



# BOLETÍN del ATENEOS DE ZARAGOZA

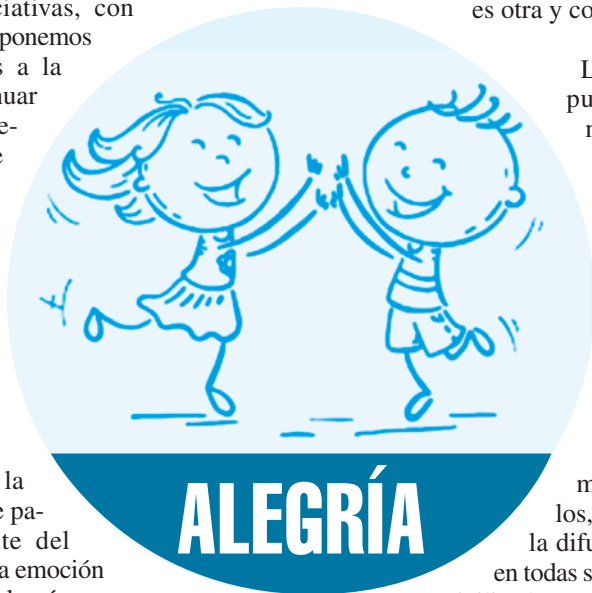
Núm. 252 - Junio 2020

Director: Gonzalo Martínez. Redactor Jefe: Dionisio García

**M**e alegra mucho darles de nuevo la bienvenida a nuestro Boletín tras este parón de nuestra vida. Ciertamente, estamos viviendo una situación tan atípica y compleja que no admite una solución fácil para superar la adversidad. Con todo, tras el alejamiento forzado de nuestras actividades asociativas, con toda premura nos ponemos de nuevo manos a la obra para continuar con nuestra indeclinable tarea de promoción de la cultura, comenzando por las páginas de este pequeño impreso que es la primera tarea que nos hemos impuesto.

Para superar la adversidad no me parece impertinente del todo pensar en una emoción básica, como la alegría, que es una necesidad en este tiempo de adaptación a las nuevas circunstancias. Me refiero a la alegría serena, consciente y optimista que nos facilite el tránsito por estas horas tristes que nos ha tocado vivir. No se me oculta, desde luego que no, que resulta harto difícil pensar y sentir así cuando el razonamiento se sustancia en una cascada de ideas ominosas que nos abocan hacia la tristeza,

pero hay que intentar estar alegres como condición para no interrumpir nuestro paso. Una sencilla reflexión permite advertir que la tristeza viene de ordinario acompañada de la pasividad; son inseparables, van de la mano. Nada que ver con el impulso que da vida a este Ateneo. Nuestra actitud es otra y contraria.



La alegría es un impulso positivo que nos da fortaleza, es como un mandato imperativo que nos conduce hacia la actividad. La causa del Ateneo, entendida como fin último de nuestra asociación, no es otra que se cumplan nuestros más ansiados anhelos, perseverando en la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones civilizadas. Quiero creer que este impulso no va a cesar y que el ímpetu de nuestros ateneístas se mantiene e incluso se magnifica porque se crece ante la adversidad.

En la confianza de quien no admite la claudicación, deseo y espero que el amable lector de este saludo comparta mis apreciaciones.

## Santas aragonesas

# Santas Nunilo y Alodia, patronas de Adahuesca

En aquella época, Nunilo y Alodia, cristianas de padre mahometano (no de religión, si no, por haber apostatado de nuestra religión católica), y de madre cristiana, nacidas en Adahuesca. Murió el padre de las santas siendo estas muy niñas, y su cristiana madre sólo pudo educarlas en la religión católica hablándoles de las excelencias de la misma y de la honestidad y demás virtudes cristianas en que alcanzaron gran progreso cuando llegaron a mayor edad.

Nunilo tenía edad para casarse y Alodia algo menos. A la muerte del padre mahometano quedaron las niñas al cuidado de un pariente mahometano. Las noticias de su vida se difundieron por doquier y la fama de su santidad se había extendido igualmente. El perdido pariente de la niñas, tomó gran empeño en persuadirlas para que abrazaran la religión de Mahoma. Inútiles fueron las razones para persuadirlas y las denunció al juez Calaf.

El juez las mandó comparecer y se presentaron muy humildes. Reprendiólas Calaf por no seguir la religión del padre, pero viendo el juez la resolución de las niñas y su tierna edad, las entregó a su pariente para que las custodiase y mudasen de propósito. El



pariente, molesto por la blandura del juez, las denunció a su superior Zumahil, quien les ofreció grandes dones si abandonaban la religión cristiana. Contestaron con sencilla elegancia: *“¿Por qué nos mandas abandonar la piedad y religión del verdadero Dios, cuyas luces nos han ilustrado y hecho conocer que todas felicidades de la Tierra no son comparables con la fe cristiana, por quien viven los justos y que no hay cosa tan preciosa como la fe, fuera de la cual, no hay felicidad comparable y en cuya virtud han vencido los Santos, pues no hay verdadera fuera de Cristo sino muerte sempiterna y con el cual vivir y permanecer es verdadero consuelo y apartarse de él es perderse para siempre? No pierda el tiempo en aconsejarnos esta separación, pues mientras respiremos no nos separaremos de nuestra fe cristiana.”*

Fué dos años después del martirio de las dos santas,

cuando doña Íñiga Velasco, mujer del rey Íñigo Arista, leyó el martirio de las dos hermanas, que murieron degolladas, inflamándose su corazón, pues era mujer muy virtuosa, que se retiró al monasterio de Leyre, el año 842; allí expresó el deseo de redimir su recuerdo trayendo sus cuerpos. Un tal Auriato viajó a una localidad, donde encontró un pozo con los cuerpos incorruptos de ambas mártires. Los cuerpos, por las gestiones de Auriato, llegaron a Leyre el 18 de abril del año 842, hallándose presentes don Íñigo, doña Íñiga y Guillermo, obispo de Pamplona.

El monasterio de San Salvador de Leyre siguió conservando los cuerpos, hasta que el decreto de Cortes de 1821 quedó suprimido. Entonces, la villa de Adahuesca reiteró sus deseos de que los cuerpos de las santas volviesen a su lugar de nacimiento viendo así realizados sus deseos. Se llevó a cabo un acto de entrega, en una caja de marfil con las reliquias óseas y otra de madera con reliquias de los vestidos de ambas en el momento del martirio. No conocemos hoy ninguna mujer llamada Nunilo, pero si algunas que responden al sonoro y bello nombre de Alodia.

# EL COVID 19 UNA NUEVA PANDEMIA

**L**a humanidad ha sufrido a lo largo de la historia numerosas pandemias. En el siglo precedente, la mal llamada gripe española en 1918, se llevó la vida de entre 50 y 80 millones de personas. Fue sobre todo muy problemática ya que se llevaba la vida de los jóvenes entre 20 y 40 años y el periodo de afectación coincidió con el final de una terrible Guerra Mundial. Esta pandemia comenzó en una Unidad de Veteranos de Filadelfia en Estados Unidos pero debido a la censura no salió a la luz pública en casi ningún país. Debido a que España no estaba en guerra, las noticias se difundieron y se le dio el sobrenombre de “española” ya que en nuestro país no existía la censura.

**Los coronavirus** son conocidos desde hace unos 5.500 años y conviven con nosotros desde entonces. Nos infectan regularmente y la reacción que nos producen se parece bastante a una gripe. Es raro en un país como el nuestro que una persona fallezca mayor y que nunca haya pasado una infección de coronavirus.

**La gripe** provoca anualmente unos 650.000 a 700.000 fallecimientos pero al ser algo anual nos hemos en cierta forma acostumbrado y por otra parte está el hecho que nace todos los años en China y nos da tiempo, en el intervalo, de fabricar la vacuna. Esto hace, sobre todo en las personas mayores, una disminución de la

mortalidad por lo que el impacto nacional se disminuye.

**El COVID 19** es una mutación no conocida hasta ahora. Los coronavirus se han especializado en dianas como el hombre, el pangolín, los murciélagos, los perros, los hurones, ... Curiosamente, en animales como los hurones, el coronavirus es particularmente agresivo llegando al 80 % de mortalidad en ciertos casos. El hombre y el perro han compartido el mismo tipo de coronavirus hasta 1953 donde se separó el tipo del coronavirus humano del coronavirus perruno. En principio nunca se ha podido demostrar el paso de un coronavirus entre especies por lo que los rumores de paso a través del pangolín y otros animales del COVID 19 es altamente improbable.

**El COVID 19** es específico, por lo que la inmunidad que se ha podido lograr con otros coronavirus, en principio, no influye para protegernos contra él. Este virus es más resistente que el virus de la gripe por lo que soporta mejor las temperaturas, los cambios de humedad, etc.

**En este momento** estamos en una situación muy favorable ya que las temperaturas han subido de forma brusca. En Zaragoza, por ejemplo, ha pasado de un día con temperaturas máximas de 21 grados al día siguiente de 37 grados. Estos cambios que los humanos resentimos y nos dan a menudo trastornos del sueño, irritabilidad y cansancio hacen que el CO-

VID 19 tenga que adaptarse a las nuevas condiciones ambientales, lo que dificulta muchísimo su reproducción y su supervivencia. Por otra parte, la disminución de la humedad relativa que conlleva la subida de las temperaturas hace más difícil, en condiciones normales, la supervivencia del virus. El alargamiento de los días y la disminución de la humedad hace que la radiación ultravioleta aumente de forma importante por lo que la reproducción y el contagio por el COVID 19 es todavía mucho más improbable. Esta suma de factores hace que gocemos en estos momentos de una situación privilegiada ya que el contagio se encuentra muy disminuido con respecto a meses precedentes. Por esta suma de factores debemos aprovechar el momento actual para disminuir al máximo la incidencia del virus ya que la experiencia con virus semejantes hace que podamos temer un rebrote importante cuando las condiciones de temperatura, humedad y radiación cambien. Esta suma de procesos, dependiendo de los años, podemos pensar que se darán entre octubre y noviembre. Desgraciadamente, la aparición de una vacuna con un mínimo de garantías pienso que para ese momento no se habrá producido, siendo esperable, de forma óptima, en los meses de febrero o marzo. Hasta entonces se hace aconsejable no bajar la guardia ya que el COVID 19 sigue ahí.

# Consternación por Sijena

En 1978, tras múltiples y tediosas peticiones en el Obispado de Lérida, conseguí ver parte de los bienes aragoneses allí retenidos. Entré acompañado por un sacerdote llamado Tarragona que aún debe vivir. Sentí rabia por lo que vi. Una inmensa nave abarrotada de mobiliario hacinado cubierto por lonas y arpilleras llenas de excrementos de pájaros y palomas. Al albur de la lluvia, puertas sin postigo, ventanas sin cristales y paredes desconchadas. Cuadros, marcos, molduras, lienzos, óleos, armarios, tallas policromadas, entredoses, cartulinas, herrajes, sacos con papeles y documentos, santorales, cortinas, tapices, retablos de madera y de alabastro, polvo y suciedad. Aquí un cantoral, allá un facistol, más lejos un montón de libros, misales y devocionarios. Todo en total abandono. Armarios mal cerrados, con casullas, capas pluviales y alfombras enrolladas. Custodias, arquetas, calajes, candelabros, asientos y respaldos tallados del coro, mesas, crucifijos y breviarios.



Sentí dolor viendo aquel amasijo de obras de arte pagadas por los aragoneses, legítimos dueños, a lo largo de los siglos. Aquello semejaba una venta robada.

Me asombra que la Generalidad nos pida dineros en concepto de “Derechos de custodia”.

Años más tarde coincidí en Sijena con Ramón Malla, entonces obispo de la diócesis. Ante mis quejas exclamó sonriendo: “*Son ustedes muy amables pero no es mi culpa*”.

## El toreo de rejones

El día 10 de marzo, segundo martes de mes, nuestra Tertulia “Martincho”, celebró una amena sesión taurina. Nos visitó el joven rejoneador bilbilitano Mario Pérez Langa, quien expuso con desparpajo las vicisitudes por las que pasa el rejoneo en general y lo que él vive en particular. Mario, desde muy pequeño, iba en Villafeliche a casa de su abuelo Sebastián quien se dedicaba a la crianza y venta de caballerías. El niño sentía pasión por los caballos y luego, con el tiempo, por el toreo como jinete.

Su carrera no ha sido fácil. Tiene una cuadra de 15 caballos, de los cuales “Fandiño”, bautizado con el apellido del torero vizcaíno, es uno de sus favoritos, así como el llamado “Calamaro”



nombrado en honor del famoso compositor y cantante argentino, gran defensor de la Fiesta.

Mario es un caso de rejoneador vocacional. Pasa horas y horas practicando el rejoneo de salón con la colaboración de un carretonero que es quien maneja el carrutón. Así se prepara diariamente con disciplina espartana. Los triunfos, en un mundo de muy dura competitividad, van llegando. La temporada pasada le vimos dar una vuelta al ruedo en las Ventas de Madrid y salir por la Puerta Grande en la sanlorenzada oscense. Tiene muchos adeptos. Aficionados que le siguen en las plazas donde actúa. Varias peñas llevan su nombre. Está muy preparado. A no dudar que los grandes triunfos llegarán. Se lo deseamos de corazón.

# Ramón y Cajal, fotógrafo

Es poco conocida por el gran público esta interesante faceta de la personalidad de Cajal, eclipsada por las trascendentes investigaciones neurológicas del sabio aragonés, que le valieron el Premio Nobel de Medicina en 1906. Sin embargo, Ramón y Cajal sintió desde muy joven una apasionada afición a la fotografía, que descubrió fascinado cuando tenía 16 años, haciendo el bachillerato en Huesca. Entonces conoció el daguerrotipo y la fotografía al colodión húmedo, procedimientos que estudió profundamente, hasta ser considerado hoy como un pionero de la fotografía en color en España.

Terminada la carrera de Medicina y presente en la guerra de Cuba como capitán médico, montó con cajones y latas vacías un pequeño laboratorio fotográfico, enfermando entonces de malaria. La fotografía fue el pasatiempo que amenizó su convalecencia. De regreso a Aragón, entre el balneario de Panticosa y el monasterio de San Juan de la Peña practicó mucho la fotografía, a la que llamó su “ángel salvador”. Más tarde, incluso estuvo a punto de crear, asistido por su esposa, Silveria Fañanás (con la que casó en 1879 y



*Santiago Ramón y Cajal: Escena callejera, ca. 1895.*

tuvo siete hijos), una industria en la que aprovechaba sus amplios conocimientos de Química para fabricar placas ortocromáticas de gran sensibilidad y bajo precio. Pero le faltó un socio capitalista.

Su reconocimiento como prestigioso profesional culminó con su nombramiento en 1900 como Presidente de Honor de la Real Sociedad Fotográfica Española. En 1912 editó su libro *Fotografía de los colores. Bases científicas y reglas prácticas*. En 1983 se publicó el

libro suyo *Historia de la Fotografía en España*, hasta entonces inédito. En el Legado Cajal se conservan 1.349 fotografías tomadas por el propio D. Santiago. Su anticipación al tiempo que le tocó vivir queda demostrada en los frecuentes autorretratos que se hacía por el sistema que actualmente está de moda: los llamados “selfis”. El insigne investigador consideraba la fotografía como instrumento de “perdurabilidad” que inmortaliza a los seres queridos.

# El Libro del Mes

## LA TEORÍA ATÓMICA. JOHN DALTON

Enrique Joven Álvarez. National Geographic. RBA. barcelona, 2018

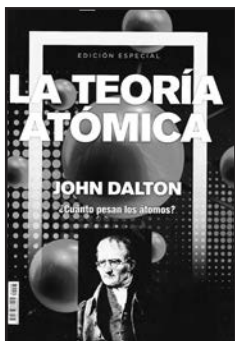
J. Dalton nació en 1766 en Englesfield, Reino Unido. Hijo de un tejedor, maestro en una aldea, matemático y químico autodidacta, miembro de una Iglesia disidente y fecundo en la investigación de laboratorio. Defendió la teoría de la constitución atómica de toda la naturaleza sin excluir a los gases; sus planteamientos no estaban alejados de los propios de los antiguos atomistas griegos. Pero para él los átomos de cada elemento se diferenciarían por el peso de su masa. Su gran aportación fue la elaboración parcial de la tabla de los pesos relativos de los átomos de cada elemento. Esta tesis permitiría la más fácil cuantificación y utilización de los procesos químicos industriales. Tomando el Hidrógeno como matriz referencial al considerarlo como el elemento más ligero, consideraba que las cualidades de un compuesto variaban en relación con los pesos atómicos de sus constituyentes primarios.

Según Enrique Joven, doctor en Ciencias Físicas e ingeniero en el Instituto de Astrofísica de Canarias, la ley de la conservación de la materia de Lavoisier recobraba sentido lógico dentro del modelo teórico de Dalton. A pesar del paradigma de la Ciencia alemana, que adolecía de un cierto emergentismo naturalista con lastre neoplatónico degradado, como podemos rastrear, incluso un siglo después, en el premio Nobel alemán de química Ostwald, tan criticado por el sociólogo Max Weber en 1909, y de las propias limitaciones

de la teoría de Dalton; no obstante, su marco teórico fue aceptado por la comunidad científica. Entre otras limitaciones del atomismo de Dalton, y planteando una visión crítica retrospectiva, podríamos considerar que la Física de los radioisótopos, desplegada en 1896 por el gran físico francés Becquerel estaba al margen del marco explicativo y del contexto de justificación de las consecuencias de su Teoría atómica. Si un mismo elemento químico tenía varios isótopos la virtual complejidad de cada elemento en sus interacciones era mayor que la que había previsto en principio Dalton para cada átomo. Siguiendo al profesor de la U. de Barcelona, D. Pedro Pascual, en los años cincuenta del siglo pasado fueron detectándose “muchas partículas nuevas que surgirían de la radiación cósmica y del empleo de los aceleradores de partículas”.

En 1800 Dalton fue elegido secretario de la Sociedad Literaria y Filosófica de Mánchester; seis años antes había publicado su primer ensayo sobre la anomalía visual del daltonismo. Su obra cumbre sería “*Un nuevo sistema de filosofía química*”, publicada en 1808 y en 1827 el vol. II.

El francés J.B. Perrin corroborará la existencia fáctica y real de los átomos al justificar empíricamente las tesis de Einstein de 1905 sobre la determinación estadística del movimiento de las partículas suspendidas en fluidos en reposo: “*A partir de este momento, será difícil encontrar argumento racional hostil en contra de la hipótesis atómica y molecular*”.



# A vino nuevo odres nuevos

El Real Decreto que declaró el estado de alarma por la situación de epidemia introduce alguna duda en relación con las obligaciones derivadas de los contratos. Con buenas razones hay que partir de que se sigue aplicando el principio de que los pactos se han de cumplir, reflejado entre otros preceptos en los artículos 1091 y 1256 del Código Civil. Este principio alcanza no solo al estricto cumplimiento del acuerdo; sino que implica que cada parte se hace cargo de los riesgos que corresponden a su cumplimiento y tiene que indemnizar los daños causados por su incumplimiento.

Con todo, este principio tiene limitaciones en los supuestos de caso fortuito y fuerza mayor, como resulta de no pocos artículos del Código Civil. En estos casos cesa, por una parte, la responsabilidad por daños a tenor del artículo 1105 y, por otra parte, puede extinguirse la obligación en el caso de destrucción de la cosa debida sin culpa del deudor a tenor del artículo 1182 del Código civil o de imposibilidad de la obligación de hacer según el artículo 1184 del mismo texto legal. El entendimiento de estos casos se ha precisado por el Tribunal Supremo que ha concretado que, para que se den estos supuestos, ha de tratarse de circunstancias que fueran totalmente imprevisibles en el momento de la contratación y que impidan por sí mismas la prestación y que, como remedio excepcional, se interpreta de manera muy restrictiva su aplicación. También dice el Alto Tribunal que está excepción a la regla del regular y debido cumplimiento de lo pactado tiene como fundamento la buena fe en el ámbito contractual que se consagra en los artículos 7 y 1258 también del Código Civil.

Otro reflejo de esas limitaciones al estricto cumplimiento es la doctrina jurisprudencial de la cláusula rebus sic stantibus (“estando igual las cosas”). Se considera que la cláusula rebus, está implícita en cualesquiera contratos y ocasiona que un cambio totalmente imprevisible en las circunstancias de hecho puede suponer la modificación o extinción de las obligaciones. No es necesario que la prestación debida devenga imposible sino que implique una alteración grave de las bases del contrato. Aunque de ordinario se aplicaba solo a contratos cuya ejecución se ensancha en el tiempo, se extiende también a contratos de prestación única siempre que exista un lapso de tiempo relevante entre la celebración del contrato y la realización de las prestaciones. No hay que retorcer mucho el razonamiento para advertir que la si-

tuación de epidemia actual es un acontecimiento absolutamente imprevisible para las partes, pero eso no es suficiente para aplicar los efectos modificativos del caso fortuito o de la cláusula rebus. En primer lugar, porque hay que considerar con preferencia lo que determine la ley o el contrato, que pueden haber atribuido el riesgo a una de las partes aún para los supuestos imprevisibles e inevitables; En tal caso no se aplicarán esas reglas sino lo pactado de forma expresa o implícita. En segundo lugar, tiene que existir una causalidad precisa y directa entre esa circunstancia y el incumplimiento.

En la situación actual habrá casos muy distintos. En algunos, el incumplimiento será inevitable y derivado directamente del estado de alarma: por ejemplo, si el vendedor se había obligado a obtener un permiso administrativo en un plazo que se concede por silencio positivo, que ahora ha quedado en suspenso por la inactividad de la Administración. Un caso distinto es el de una sociedad comprometida a entregar un bien determinado en un determinado plazo, no está nada claro que pueda, so capa de la epidemia, no cumplir el plazo.

Por último, no se debe olvidar que los efectos del caso fortuito, fuerza mayor o cláusula rebus han de guardar sintonía, ser proporcionados, a la situación en presencia. Como señala el Tribunal Supremo la idea es “flexibilizar” la regla “pacta sunt servanda”, no necesariamente de extinguir las relaciones jurídicas nacidas de un contrato. No hay que olvidar que el fundamento es la buena fe, y por tanto el efecto en principio tiene que ser la modificación del contrato para reequilibrar las obligaciones, y solo en caso de imposibilidad, la resolución de la obligación, en ambos casos sin indemnización por incumplimiento. En consecuencia, en no pocos casos, la revisión debe consistir en la prórroga de los plazos para el cumplimiento. En otros casos, el ajuste temporal puede ser inferior al periodo de alarma pero también superior. En todos ellos, el retraso no podrá dar lugar, en principio, a la resolución del contrato que genera obligaciones recíprocas al amparo del art. 1124 del Código Civil ni tampoco a la exigencia de daños y perjuicios. En algunos supuestos el estado de alarma implicará una imposibilidad de cumplimiento del pacto acordado. De nuevo las consecuencias dependerán en primer lugar de lo pactado; pero, en algunos casos, la buena fe puede llevar a adaptar la prestación a la nueva circunstancia.

# El Ateneo nos necesita

**E**n estos dos meses y medio de paréntesis en nuestras vidas, todos hemos tenido tiempo para pensar, leer, analizar y plantearnos muchas dudas sobre nuestro pasado, presente y futuro. El Ateneo también creo que debe de pensar en ello, después del cambio de sede que nos ha aportado más ventajas que inconvenientes; ahora debemos de centrarnos en nuestra visibilidad web y en atraer a más público a las actividades. Para ello lo primero es que los ateneístas sigan apoyando a la institución; creo que esta pandemia nos ha hecho darnos cuenta de la importancia de la ciencia, la cultura y el conocimiento. Gracias a los científicos conseguiremos una vacuna o cura para el COVID-19, y gracias a la música y las artes hemos encontrado una manera de transmitir todas las emociones contenidas durante este tiempo. No podemos abandonar nuestro camino de defensa y difusión de la cultura y la ciencia pues está muy claro que la evolución de la humanidad va de la mano de ellas. También parece claro que las crisis se superan colectivamente; el esfuerzo del colectivo sanitario y

del resto de la sociedad está consiguiendo vencer a la pandemia. La Comunidad Europea está apoyando a los estados miembros y desde esa unión nos será más fácil salir de esta crisis económica que como país nos costaría un grandísimo esfuerzo. Muchas asociaciones y colectivos están ayudando a personas sin recursos paliando los efectos de esta crisis desde la fuerza que les da ese fin común de ayudar a otras personas desfavorecidas. Nosotros ateneístas debemos de seguir este camino: seguir juntos todos en octubre comenzando un nuevo curso con conferencias, tertulias y presentaciones de libros. Este paréntesis tiene que servirnos para reforzar nuestras convicciones y coger más fuerza para seguir creciendo como Entidad. Gracias a todos los ateneístas por seguir confiando en esta Institución que a lo largo de su historia ha sobrevivido a pandemias, guerras y crisis económicas. Un fuerte abrazo para todos y recordad que a partir de octubre volveremos con más fuerza y os esperamos a todos. Estando unidos conseguiremos nuestros fines. **Dionisio García.**

## NOTICIAS

❖ **Antonio María Almazán**, pintor zaragozano, falleció el pasado día 9 de Abril. Tuvo una gran vinculación con el mundo del arte y en especial con la pintura, realizando 45 exposiciones individuales. En 1986 fundó la asociación ADAFA (Asociación de Artistas Figurativos Aragoneses) para poner en valor y aglutinar la corriente del arte figurativo

dentro de nuestra región. En la actualidad era presidente honorífico de la misma. Desde 2006 era académico correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Luis de Zaragoza. D.G.

❖ **María Rosa Costa**, viuda del doctor Joaquín Aznar García, falleció el pasado 23 de mayo a los 97 años de edad. Aprovechamos estas líneas para mandar nuestro más sincero pésame a la familia. D. G.

❖ El pasado 17 de marzo falleció a los 90 años, en Madrid, el insigne antropólogo **Carmelo Lisón Tolosana**. Nació el 22 de diciembre de 1929 en La Puebla de Alfindén (Zaragoza). Entre sus numerosos trabajos destaca "Antropología Cultural de Galicia". En 2009 creó, junto a su esposa Julia Donald, en la Puebla de Alfindén, la Fundación "Lisón-Donald". **José Luis Jaime.**



COLEGIO  
DE MÉDICOS  
DE ZARAGOZA